

CIRCUITO MONTAÑÉS DE GOLF 2009

Reglamento de Competición

Responsables de la organización

La organización de esta competición será responsabilidad de Editorial Cantabria S.A. - El Diario Montañés, éste se reserva el derecho a nombrar a un Director del Circuito y un Comité Técnico que diseñe el formato de la competición y que tome las decisiones oportunas en todo lo concerniente a la competición y a la organización.

El director del Circuito Montañés 2009 será Nemesio Ochoa Oceja y el Comité Técnico designado al efecto será el que a continuación se detalla:

Comité Técnico

Presidente: Manuel Campillo

Tesorero: Juan Manuel Higuera

Vocales: Julián Pelayo
Eugenio Díez
Javier Rodríguez
José Antonio Sañudo
Jesús Rodríguez Rey *

* en representación de la Federación Cántabra de Golf persona en la que el delegue

Director: Nemesio Ochoa

La organización se reserva el derecho de modificar este reglamento en tanto en cuanto lo considere necesario para el buen funcionamiento del mismo, así como la facultad de modificación del calendario de la competición.

Participantes

Podrán participar en esta competición, con las limitaciones que posteriormente la organización pueda expresar, todos los jugadores aficionados tanto del sexo masculino como femenino, con licencia en vigor expedida por la Federación Española de Golf y que cumplan las condiciones exigidas en este reglamento. De igual manera podrán participar en este Circuito aquellos jugadores invitados que considere oportuno la organización.

Forma de juego

La competición se llevará a cabo en dos jornadas, excepto la “Gran Final” que se disputará en un solo día, en las que, tanto los jugadores adultos (mayores de 15 años y los que hayan cumplido esa edad durante este año), como los infantiles (jugadores menores de 14 años y los que hayan cumplido esa edad este año), competirán por riguroso orden de handicap en cuanto a las salidas.

Inscripciones

Los jugadores se pueden inscribir de dos maneras:

Modelo de inscripción 1

Cuando se abra el plazo de inscripción a la totalidad del Circuito, desde el **18 de mayo hasta el 22 de junio de 2009, ambos inclusive**, abonando la cantidad de **250 €**, que le darán derecho a participar en todas las pruebas que componen la competición. El número máximo de jugadores que pueden acceder a esta forma de participación será de cien.

La organización dará un plazo de quince días, desde el **4 hasta el 18 de mayo de 2009**, ambos inclusive, a los clubes adscritos a los campos en los que se disputa el Circuito para poder inscribir un máximo de diez jugadores cada uno, antes de abrir el plazo de inscripción públicamente.

El pago se realizará de la siguiente forma: se ingresará un 50% de la cantidad, 125 €, en la cuenta número **2066 – 0038 – 13 -0200014213**, antes del comienzo de la competición, el 27 de junio de 2009. El 50% restante, 125 €, deberá ser ingresados antes del 15 de agosto de 2009. Los comprobantes de pago se enviarán a la atención de Nemesio Ochoa, a la siguiente dirección, Nuevas Estrategias Originales S.L. con dirección en la C/ Rodríguez 11, 1º Iz., 39002 Santander, o bien la dirección de correo electrónico nochoa@nxo-publicidad.com indicando claramente los datos del jugador inscrito.

Los jugadores menores de dieciocho años cumplidos en el año 2009 que quieran participar en la categoría de adultos, abonarán únicamente la cantidad de 125 € para cubrir la inscripción a la totalidad del Circuito y le dará derecho a participar en todas las pruebas que componen el calendario de competición.

La inscripción y limitación de plazas se hará por riguroso orden de entrada en el registro correspondiente; una vez superados los cien inscritos, esta quedará cerrada y se establecerá una lista de espera a la vista de posibles bajas o inscripciones con defectos de forma, tendrán preferencia a la hora de la selección de participantes, aquellos jugadores que hayan estado inscritos a la totalidad del Circuito Montañés de Golf en la edición de 2008, así mismo se tendrá en cuenta el handicap de cada jugador como segundo criterio de admisión.

Los jugadores y los clubes deberán remitir su ficha de inscripción a la siguiente dirección de correo electrónico: nochoa@nxo-publicidad.com, o bien en la página web del Circuito Montañés de Golf, www.eldiariomontanes.es

Solamente se hará oficial la inscripción cuando el jugador adjunte por correo ordinario el comprobante de ingreso a la dirección anteriormente citada existiendo la posibilidad de presentarla físicamente.

Una vez inscritos a la totalidad del Circuito los jugadores deben de confirmar su participación en cada prueba al menos con cinco días de antelación al correo electrónico de Nemesio Ochoa anteriormente citado, caso de no ser así, esta plaza quedaría a disposición de los diferentes Campos para otorgarla a aquellos jugadores que así lo soliciten para esa prueba.

Modelo de inscripción 2

La otra fórmula es la de inscribirse de forma individual a las pruebas que el jugador considere oportunas siempre y cuando queden plazas libres en la mencionada competición. En este caso abonarán la cantidad que los clubes estipulen para esa prueba.

Los **jugadores infantiles** no se podrán inscribir inicialmente a la totalidad del Circuito, deberán de hacerlo en cada una de las pruebas. **La inscripción para los jugadores de esta categoría será gratuita en todos los campos**

Adultos masculino, jugadores con 15 años cumplidos en 2009 y mayores

- Primera Categoría, Handicap de 0 a 11,4
- Segunda Categoría, Handicap de 11,5 a 26,4
 - o Límite de handicap de juego 26,4

Los jugadores infantiles podrán participar, si así lo estiman oportuno, en el circuito de adultos.

Adultos femenino, jugadores con 15 años cumplidos en 2009 y mayores

- Primera Categoría, Handicap de 0 a 18,4
- Segunda Categoría, Handicap de 18,5 a 32,6
 - o Límite de handicap de juego 32,6

Las jugadoras infantiles podrán participar, si así lo estiman oportuno, en el circuito de adultos.

Se limitará el handicap de juego en 26,4 para la categoría masculina y en 32,6 para damas.

En cada categoría se competirá en la modalidad "medal play hancicap".

Así mismo se establecerá una clasificación única scratch en cada prueba.

Los jugadores mantendrán la categoría en la que se inscriban al mismo o en la que jueguen la primera prueba, durante todo el Circuito, tanto para la clasificación por pruebas individuales como para las diferentes ordenes de mérito.

En el caso de contabilizar más inscripciones de las que puede albergar cada categoría se limitarán los handicaps de las mismas para establecer el orden de juego.

Se establecerá una orden de mérito general, tanto para jugadores masculinos y femeninos como otra por categorías. Cada jugador obtendrá una puntuación según el resultado obtenido en cada campo. De las siete pruebas regulares cada jugador puede eliminar dos resultados, la puntuación de la gran final será doble.

El sistema de puntuación figurará en el Anexo I de este reglamento.

Tendrán derecho a jugar la final, que se organizará en una única fecha, los quince primeros clasificados de cada categoría tanto para hombres como para mujeres y los veinte primeros jugadores infantiles.

Asimismo, los ganadores de cada categoría, que estén inscritos a la totalidad del Circuito, de cada una de las pruebas tendrán derecho a participar en la Gran Final en las mismas condiciones que los clasificados por la orden de mérito. Caso de que algún ganador de prueba y categoría se clasifique para la Gran Final por la orden de mérito, el derecho de juego no se traspasa al segundo clasificado en esa prueba.

La categoría infantil tiene el mismo tratamiento que la de adultos. La modalidad de juego será la de "stableford handicap", con la salvedad de que competirán en una sola categoría los chicos y las chicas. La limitación de handicap será la que establezca la Federación Cántabra de Golf, no superando nunca el handicap nacional de 26,4 para los niños y de 32,6 para las niñas. Pueden participar en esta categoría jugadores Infantiles, alevines y benjamines.

El número máximo de jugadores por prueba y categoría lo decidirá el Club que en esa fecha reciba el Circuito, previa autorización del Comité de Prueba.

Todos los jugadores tendrán la obligación de comprobar su tarjeta y su handicap antes del comienzo de la competición. En caso de contener errores, esto le será, inmediatamente, comunicado a la dirección del Circuito. Si por cualquier circunstancia, un jugador entrega su tarjeta en mal estado, con tachaduras o con un error en el handicap de juego, este será descalificado automáticamente.

Se exigirá un mínimo de seis jugadores por categoría para poder optar a los premios de cada prueba.

Confirmaciones de Inscripción

Los jugadores inscritos en el Circuito Montañés deberán confirmar su inscripción a cada una de las pruebas, al menos una semana antes del inicio de la misma. En caso contrario su plaza quedará vacante para alguno de los jugadores que quieran apuntarse a la mencionada prueba.

La inscripción social de cada prueba se cerrará cinco días antes del comienzo de la misma.

Será responsabilidad de cada jugador inscrito el informarse de su hora de salida y orden de juego. Si un jugador no está en el tee de salida, le será aplicada la sanción de cien puntos en la Orden de Mérito.

La inscripción para los jugadores infantiles será gratuita.

Campos

Se jugará en los siguientes campos:

- Real Golf de Pedreña
- Santa Marina Club de Golf
- Campo de Golf de Nestares
- Campo de Golf del Abra del Pas
- Campo Municipal de Golf de Mataleñas
- Campo Municipal de Golf de La Junquera
- Ramón Sota Golf

* En caso de añadirse algún campo más se haría saber con tiempo suficiente a los participantes en el Circuito.

La gran final tendrá lugar en el Campo de Golf de Nestares.

Infraestructuras

Tanto la organización como el patrocinador principal tendrán derecho a instalar la infraestructura técnica y publicitaria que estime oportuna para la celebración de la prueba.

Los campos darán facilidades a la organización para el montaje y la instalación de la misma, teniendo en cuenta siempre la salvaguarda de las zonas que el Campo tenga a bien para el mejor mantenimiento del mismo.

Premios

Los tres primeros clasificados de cada categoría, tanto de adultos como de infantiles, tendrán derecho a un trofeo y al premio que la organización del Circuito haya destinado a tal fin. Asimismo se otorgará únicamente un trofeo y no premio a los ganadores “scratch” de categoría masculina y femenina adultos en cada prueba y también en la final.

La organización se reserva el derecho a repartir diferentes premios para este apartado en los campos en los que ésta así lo estime oportuno.

Los ganadores de cada categoría de la Orden de Mérito, masculino, femenino e infantil, tendrán un premio especial.

La mejor vuelta individual de la Gran Final tendrá un premio especial.

Orden y horario de salidas

Los clubes que reciben el Circuito Montañés son los responsables de hacer el orden de juego y el horario de salida, siempre supervisado por el Director de la prueba, con el criterio siguiente; los handicaps más bajos saldrán en primer lugar y así sucesivamente.

Los partidos serán siempre de cuatro jugadores con las excepciones que puedan surgir en cada una de las pruebas, excepto la final que serán de tres jugadores.

Todos los partidos saldrán por el hoyo 1 del campo; en caso de suspensión, aplazamiento u otra circunstancia que el campo exija, será el Comité de Prueba el que designe la forma y orden de salida, bien por dos hoyos o bien al tiro.

Los jugadores deberán estar al menos con diez minutos de antelación a su hora de salida en el tee correspondiente, se concederán cinco minutos de cortesía con la penalización contemplada en el Libro de Reglas de la R.F.E.G. Después de esos cinco minutos quedará automáticamente descalificado, aplicando la regla 3.3 B del reglamento de la R.F.E.G.

Aquellos jugadores que hayan confirmado su inscripción y no se presenten en la salida sin motivo o justificación recibirán una sanción de cien puntos que se descontarán directamente de la Orden de Mérito.

El orden de juego obedecerá al siguiente criterio:

Primera jornada, Sábados o domingos en el caso que corresponda, jugadores de primera categoría masculino y femenino, además de los infantiles.

Segunda jornada, Domingos o lunes en el caso que corresponda, jugadores de segunda categoría masculino y femenino.

Comité de Prueba

El Comité de Prueba estará formado por el presidente del Comité de Competición del Campo que reciba la prueba o bien por una persona en quien delegue, un miembro de la Federación Cántabra de Golf o una persona en quien delegue y por el Director del Circuito Montañés.

Barras de salida

Serán amarillas para caballeros y rojas para las damas.

Reglas locales

Se atenderá a lo dispuesto por el libro de Reglas de la R.F.E.G. y por las reglas locales de cada campo.

Las reglas de etiqueta se observarán con exigencia. Una infracción grave puede suponer la descalificación y la sanción de cien puntos en la Orden de Mérito.

Coches de golf

No se autoriza el uso de coches de golf a los participantes. La Dirección del Circuito Montañés estudiará la posibilidad de su uso en casos excepcionales.

Suspensiones

Si por inclemencias del tiempo o cualquier otra causa fuese suspendida una prueba, el Comité Técnico decidirá la solución a tomar en cada caso.

Teléfonos móviles

Queda terminantemente prohibido el uso de teléfonos móviles durante la celebración de cualquier prueba, se podrá tener operativo y solamente se permitirá su uso en casos excepcionales y de fuerza mayor. Será el comité de prueba el que sancione si procede este apartado una vez recibida al denuncia en tiempo y forma.

Invitados

La organización proporcionará un listado de invitados a los campos. Serán invitados por la organización aquellas personas que se consideren oportunas atendiendo criterios de compromisos comerciales con los patrocinadores del Circuito Montañés. Los invitados no superarán nunca el número de 25 jugadores.

Los jugadores invitados podrán obtener el premio en la prueba en la que participen pero no obtendrán puntos para la orden de mérito.

Firmado: el Comité Técnico